

SUSCRIPCIÓN

TOLEDO

Trimestre. 0.75 ptas.
Semestre. 1.25 ptas.
Año. 2.40 ptas.
Un veinticinco. 0.85 ptas.

Número suelto 5 ctms.

ANUNCIOS

En 1.ª plana 50 ctms. línea.
En 4.ª plana 10 ctms. línea.

EL CASTELLANO

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre. 0.75 ptas.
Semestre. 1.40 ptas.
Año. 2.75 ptas.
Un veinticinco. 0.95 ptas.

Número suelto 5 ctms.

ANUNCIOS

Por centímetros cuadrados
precios según tarifa.

Dirección, TENDILLAS, 21.

Periódico semanal, LITERARIO Y DE ENSEÑANZA

Administración, TENDILLAS, 21.

Voces de otro Centenario.

Ante todo no se alarme el desocupado u ocupado lector que a la palpante actualidad rinde culto. Ni pretendo emular glorias ciertas de los promotores del *Centenario del día*, ni habría de conseguirlo, aunque diera en la flor de pretenderlo.

Pláceme, sí, platicar de un Centenario. Ó bien, concretando mejor mi pensamiento: quiero tan sólo recoger y transferir, como a modo de fonógrafo, algunas voces que con los oídos del espíritu me parece percibir en los espacios ideales a medida que se acerca el día 26 de Noviembre del año de gracia que se nos ha entrado por las puertas. Es el caso que en el referido día se cumplirán justos cuatro siglos desde que el alma de Isabel I de Castilla se desprendió de su envoltura corpórea...

Bien dijo no hace mucho el escritor que en un artículo ya famoso proclamó necesaria la celebración del Centenario del *Quijote* é innecesario todo encomio enderezado a demostrar las excelencias del gran libro. «¿Qué se diría de quien se descolgase ahora en alguna Academia ó Ateneo extendiéndose en consideraciones acerca de la *Influencia del Sol sobre la vida de la Tierra?*» Y bien puedo yo repetir la misma pregunta puesta la mente en aquel modelo de mujeres y de Reinas.

El cuarto centenario de la muerte de Isabel debe, pues, conmemorarse... Pero las diferencias entre ambos casos saltan a la vista. Ya se dijo de antiguo: Algo va de Pedro a Pedro... En efecto, el Centenario del *Quijote* y el de Isabel la Católica se asemejan... en que ambos son Centenarios; por lo demás, en nada. La aparición del *Quijote* fué algo así como la aparición del regocijo imperecedero sobre la tierra, habitación de la humanidad. Su Centenario debiera, pues, ser más que nacional, internacional, más que español, humano y altamente extensivo, amén de todo lo gozoso, jubiloso y estrepitoso que el personaje y el argumento requieren. Féstéjese en buen hora con cabalgatas, luminarias, banquetes, corridas de toros y otras manifestaciones de garbo y rumbo siempre que no quebranten las leyes de la cultura y del buen gusto.

La muerte de la gran Reina fué, en cambio, como la aparición del duelo sobre toda tierra española, duelo también en cierto sentido imperecedero que la sucesión de cuatro siglos apenas puede mitigar; duelo en su tiempo justificado por el resurgir de los bandos, el menoscabo de la Justicia, el imperio de la corrupción codiciosa, el desconocimiento del mérito, el atentado contra la unidad patria por quien menos debiera, el comienzo de la opresión y los abusos en los dominios americanos, el abandono, en germen, de un gran pensamiento político, el principio de una decadencia no contenida por toda una gloriosa centuria, la muerte, en cierta manera, del antiguo espíritu nacional. Y si esto y más aún representa la prematura y dolorosa de la excelsa Isabel, bien se colige lo que debe representar su Centenario. Lo exterior, lo aparatoso, lo regocijado, el relumbrón y el talco huelgan aquí por completo. La *fiesta*, en el significado más vulgar de la palabra, sería un absurdo y un contrasentido. Fecha triste, lamentable para España, la conciencia nacional toda debe conmemorarla discreta y recatadamente, por modo interior y ajeno a los profanos, que en este caso son todos los países é individuos extraños a la gran familia española.

..

Con mentar el carácter interior que ha de tener el Centenario, no he querido afirmar que no deba ser patentizado en alguna manera. Bien puede y aún debe patentizarse sin detrimento y aún con ventajas del pensar hondo, elemento primordial que debe acompañar a la luctuosa efemérides. Los actos religiosos, las obras de caridad y beneficencia

que tan variado campo de acción ofrecen, la lucubración científica, histórica, artística ó literaria, las manifestaciones más cultas del espíritu serían sin duda los más adecuados instrumentos de esta celebración cuatrocentena. Honraríanse a no dudar tomando parte en ella cuantos honraran la memoria de aquella mujer perflucita. La Real Familia honraría, a más de a su propia sangre, al mejor Rey que tuvo España; el Gobierno a la gobernante insigne; los Cuerpos colegisladores a la inspiradora de las *Ordenanzas Reales*, de tantas sabias leyes y pragmáticas; la Iglesia a su más firme baluarte, a la gran Cristiana y más Católica de las princesas; la Nobleza, lustre del trono de Isabel, a la que respetando sus legítimos privilegios la apartó de torcidos senderos mostrándole los seguros caminos de la verdadera gloria; el Ejército a la valerosa heroína, a la organizadora de la milicia, a la que fomentó los alardes y ejercicios bélicos, a la soberana a cuyo nombre van enlazados los de Toro, Alhama, Lucena, Ronda, Loja, Málaga, Baza, Granada, Tarento, Ceriñola, Seminara, Salas y Garelano; la Marina a la protectora de Colón, al alma del descubrimiento de América; la Magistratura a la reformadora de la administración de Justicia, a la más justiciera de las Reinas; la Prensa a la protectora de la recién introducida imprenta y del arte de la librería; la Agricultura, la Industria y el Comercio a su gran favorecedora de siempre, a la que instauró la paz interior y con ella la tranquilidad y la prosperidad pública; las Universidades y los demás centros de cultura, los sabios, escritores y artistas, a la que fué siempre su mejor apoyo, a la que fomentó el saber y los intereses morales del país; el Pueblo, en fin, el verdadero Pueblo, a la que más que su Reina fué su madre y su amparo, al escudo de los humildes y menesterosos, a aquella cuyos constantes afanes a la felicidad del pueblo fueron encaminados.

Conmemoración sería esta digna de que a ella se asociara no sólo el pueblo español, sino toda la familia ibérica repartida por el globo, separada por mares y cordilleras y más aún por las circunstancias políticas que forman estado de Derecho contra el que nadie atenta; pero unida aún, por dicha, con los sólidos lazos étnico, léxico y religioso. Mas contrayéndonos al hogar castellano, tan sublimado por Isabel, ahora ¡ay! tan arrinconado y maltrecho, en él, en muchas de sus villas y ciudades parecería mayormente oportuna esta nueva glorificación de la Reina incomparable. Parecería en Madrid, asiento hoy de los Poderes públicos y residencia en muchas ocasiones de la hija de Juan II, bajo cuyo reinado alcanzó grandes medros; que aunque en su recinto no naciera la Reina, como pretende una opinión no comprobada, a Madrid, que tan fiel se mostró a su persona, favoreció grandemente, y aquí dictó muchas de sus sabias disposiciones. Y dejando aparte la moderna Corte española, la modesta é histórica villa de Madrigal, patria afortunada de Isabel, donde nació en 22 de Abril de 1451 y residió con frecuencia; la no menos histórica de Arevalo, en que, niña aún y alejada del trono, vivió obscurcida algunos años y donde, templada por la escasez y la desgracia, se forjó su gran carácter; Ávila, donde retirada a un monasterio al ocurrir la muerte del joven D. Alfonso, supo rechazar dignamente la corona que los rebeldes a la autoridad del Rey legítimo le ofrecían; Valladolid, que en 19 de Octubre de 1469 presenció con júbilo el venturoso matrimonio de Isabel y Fernando, base de la unidad española; Segovia, que dió en su Alcázar espléndida morada a la Princesa, y primera ciudad que levantó por ella los pendones de Castilla; nuestra Toledo, la ciudad regía en que dejó dos insignes monumentos, el legal de las memorables Cortes de 1480 y

el arquitectónico de San Juan de los Reyes; Granada, cuyo nombre excusa todo comentario; Santa Fe, más que ciudad vasta fortaleza que a la voz de la Reina brotó como por ensalmo frente a las mismas torres granadinas; Salamanca, a cuya nobilísima escuela infundió nueva vida, amén de honrar con su presencia sus actos literarios; Medina, en fin, emporio un tiempo del comercio de Castilla, villa amada de los Reyes Católicos, donde ella exhaló su último aliento; estos y otros pueblos, digo, pudieran reclamar puesto de honor en la conmemoración de aquella mujer de quien acertadamente dijo Marino Sículo que con su muerte «perdieron las Españas su gran felicidad, su bienaventuranza y un dechado muy hermoso de todas las virtudes.»

..

Aún se conserva en Toledo un galano monumento que antes nombré, gentil ejemplar del gusto ojival florido, admiración de propios y extraños, cuyo sillares y exornos traen a la memoria el triunfo que en los campos de Toro afianzó a la vez el trono de los Reyes Católicos y la felicidad de España. Su bellissimo claustro, al cabo restaurado, muestra nuevamente su remozada lozanía; pero el gallardo templo y lo que del monasterio resta siguen malparados ó ruinosos, expuestos a que el tiempo remate la destructora tarea. pronto habrá un siglo comenzada junto a Medina del Campo un arrogante castillo en que son muy de ver la enhiesta torre con sus garitas y modillones, los recios cubos, las macizas cortinas y las amplias cámaras, todo lo cual le acredita como uno de los mejores modelos de arquitectura militar que nos dejó el siglo XV. Allí pasaron grandes cosas. Por sus estancias y galerías parecen vagar la sombra de Juan II, de Enrique IV, de D.ª Juana la Loca, del Arzobispo Fonseca, del Duque de Calabria, de D. Fadrique Enriquez, de César Borja, de Hernando Pizarro, de D. Fadrique de Toledo y de D. Rodrigo Calderón, que lo habitaron ó tuvieron su prisión en él; y, sobre todo, allí moró con frecuencia la magna Isabel; de allí partió a la guerra de Granada; allí, según se cree, dictó su celebre testamento en 12 de Octubre de 1504 y entregó a Dios su alma en el día mentado. Pues no obstante tal copia de recuerdos, el castillo se desmorona lentamente. Sus bóvedas se derrumban, plantas parásitas arraigan en sus muros y sus escombros, gentes miserables ó maleantes se alojan en las entrañas del coloso que, bello é imponente aún hoy en su mismo abandono, no resistirá mucho el embate de los años y de los hombres. Sr. Ministro de Instrucción pública: ¿no sería digna manera de conmemorar el *IV Centenario de Isabel la Católica* dar cima a la interrumpida restauración de San Juan de los Reyes, de Toledo; reparar también, ó cuando menos *rescatar* el Castillo de la Mota, de Medina? La *instrucción pública*, ciertamente, nada perdería con ello. Otrosí, y va de proyectos. Históricase en compendio el reinado de Isabel I, ó, más sencillamente, reimprimase sin ilustraciones ni Apéndices el bello *Elogio* escrito por Clemencín (entendiendo que la Academia de la Historia no opondría reparo, aunque se trata de una obra de su pertenencia) haciéndose una edición popular de cien mil ejemplares y repártase gratuitamente de modo adecuado para que ni en la Península ni en las islas adyacentes quede rincón ni apartada aldea donde se ignore quién fué, y lo que hizo, y cómo lo hizo la verdadera creadora de nuestra nacionalidad. *Indocti discant et ament meminisse perili...* y perdón por el latinajo, que no creo del todo inoportuno.

..

Acaso alguien objete a todo esto que los centenarios *tristes* no deben celebrarse por ninguna manera. Y si así fuese, yo redarguiría que los sucesos ciertamente memorables, sean tristes ó alegres, es bien que se memoran. Triste es para las familias la fecha del fallecimiento de los seres queridos y de ella se hace memoria. Los centenarios son para los pueblos lo que los aniversarios para las familias y los individuos. Acaso tampoco fulte regenerador al uso, de estos que nada quieren ya con el Cid ni con las glorias históricas, que piensen mal del Centenario de Isabel, como si el recuerdo de los Reyes Católicos ó el de Rodrigo de Vivar retardasen la inauguración de algun pantano ó el saneamiento de la moneda. A este tal, si le hubiere, habrá que recordarle que según dijo Cervantes, *y dijo muy bien*, la historia no es sólo depósito de las acciones y testigo de lo pasado, sino también *ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir*. Gran figura nacional Isabel y gran desgracia nacional su muerte, enaltezcamos a aquella, conmemoremos ésta. Y cuenta, que más fruto suele sacarse considerando los sucesos adversos, que celebrando y encareciendo los prósperos.

De temer es que los ecos de la prosaica realidad apagarán las voces de este Centenario, para cuya *exteriorización* falta tal vez ambiente. Si es así, memóremose al menos del modo interior y oculto que antes dije, secuencias que tuvo, no nos dejemos dominar por un pesimismo desolado, dolencia endémica entre nosotros, de que suelen presentarse algunos casos fulminantes. Lejos de eso, levanteos los corazones; practiquemos un bien entendido y nada egoísta individualismo con arreglo al que, sin esperar lo todo de los Gobiernos, femos al propio esfuerzo la parte alícuota del futuro engrandecimiento nacional. Meditación y trabajo: tal debe ser la general consigna. Y pues que en 1504 bajamos el primer peldaño de la escala que a la larga nos condujo a la ruina, subamos en 1904 la primer grada de la que puede y debe llevarnos a la regeneración verdadera, aunque la empresa sea tan ardua que sólo recojan el fruto nuestros nietos

EL CONDE DE CEBILLO.

Madrid, Marzo 1904.

Escrito el precedente artículo, su autor ha presentado una moción a la Real Academia de la Historia proponiendo se conmemore el Centenario de Isabel la Católica. Noticiosa de esta proposición la ciudad de la Alhambra ha respondido a ella con extraordinario entusiasmo, y ya se prepara a celebrar dignamente el Centenario. ¿Será Granada la única ciudad que obre de esta suerte? ¿No hará algo Toledo en honor de la mujer insigne que convocó las celeberrimas Cortes toledanas de 1480 y erigió San Juan de los Reyes?

Creemos que resurgirá en nuestra Imperial ciudad, aquel espíritu con que acompañó siempre a las iniciativas grandes y generosas, entre las cuales, descuellan las inspiradas por el gran genio de la Católica Isabel.

EL CERRO DEL BÚ EN TOLEDO

Al hacer mis excursiones por las orillas del Tajo, que dieron por resultado los artículos que publiqué en el último número del *Boletín de la Sociedad Arqueológica*, bajo el título de *Un puente y un castillo romanos*, y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, número correspondiente a Octubre del año próximo pasado, con el de *Los puentes romanos en Toledo*; llamó sobremanera mi atención, un cierto cerro que se yergue en la orilla izquierda del río, al Mediodía de la ciudad, aislado completamente de los demás que forman las abruptas y agrestes vertientes, con sendos precipicios y peñas caballerías, de aspecto imponente al par que pintoresco.

Dicho cerro, denominado del *Bú*, aparece en forma de medio cono, acantilado por la parte del río, y en sus rápidas vertientes al arroyo de la Degollada, al río y a una garganta por donde se une a la célebre eminencia de la *Peña del Rey Moro*; sembrado de menuda piedra de construcción y con cimentaciones bien ostensibles; sobre un terreno que a simple vista se advierte que no es el natural, sino de escombros sobrepuestos a él; caracteres que no se observan en los demás inmediatos cerros, cuyas laderas son verdaderos canchales completamente denudados. Todo lo que induce a suponer, que allí debió existir una edificación de importancia.

Cuál fué ésta, no nos lo dice ningún autor de crónicas, historias ni guías, de tantas como se han escrito de la imperial ciudad: todos al tratar de estos fragosos parajes y hablar del antiguo monasterio de San Pedro y San Félix, vulgo *Saelices* y del moderno santuario de la Virgen del Valle, omiten el mencionar para nada al *Cerro del Bú*, y a ninguno que yo sepa, se le ha ocurrido hasta ahora, el indagar la índole de él, tan diferente en su aspecto con todos los inmediatos, a pesar de estar completamente separado de ellos y de presentar sus faldas todos los síntomas del derrumbamiento de una edificación que debió ser importante, a juzgar por el copioso número de piedras de construcción que ruedan en todas direcciones, a partir de la cumbre.

Que aquél no fué el emplazamiento del ya citado cenobio de San Pedro y San Félix; y de que éste lo tuvo precisamente en el de la actual ermita de la Virgen del Valle, lo prueba el haberse encontrado por el arquitecto D. Juan de Chaves Arcayo, repartidor del coro de la Santa Iglesia Primada de Toledo (años 1589 a 1643), folios 200 vuelto y 201, tomo 1.º, dice: «Lo que es anexo a esta dignidad (Arceidiano de Toledo). Asimismo es suyo el Barco, q. está en el Río, en el lugar, q. llaman Picazueto, y la Hermita de S.º Pedro y S.º Félix q. está bajo de la Peña, q. dicen del Rey Moro» (1).

El Dr. Pisa, en su segunda parte de la *Historia de Toledo*, obra inédita que corre manuscrita, en el párrafo que dedica a la ermita de San Pedro y San Félix, después de citar a Ambrosio de Morales, dice que «junto a esta ermita está la peña que llaman del Rey Moro». Parro, en su *Toledo en la Mano*, tomo 2.º, página 347, hablando del actual santuario de la Virgen del Valle, dice: «Sobre ese mismo asiento y sus inmediaciones se tiene por seguro que estuvo en la época goda el monasterio de San Félix, que mencionamos en el párrafo 1.º y primer capítulo de este libro, y después, en la época castellana, la ermita de San Pedro y San Félix (vulgo *Saelices*)». Y por último, Martín Gámero en sus *Cigarrales de Toledo*, obra publicada en 1857, en la página 33 dice «que el monasterio de San Pedro y San Félix, debió existir cerca sino en el mismo sitio que hoy ocupa la ermita de Nuestra Señora del Valle»; pero en su *Historia de Toledo*, año 1862, sin duda mejor asesorado, dice en la página 400 de una manera afirmativa: «Hoy sobre sus cimientos se levanta el pintoresco y bien situado templo en que se venera la imagen milagrosa de la Virgen del Valle».

Todas estas pruebas documentales, tomadas de autores tan concienzudos y acreditados, como los acabados de citar, nos muestran evidentemente, que el tan repetido santuario de San Pedro y San Félix, no pudo en manera alguna haber estado emplazado en el *Cerro del Bú*.

Pero, es el caso, que allí debió existir un edificio: el mismo promontorio nos lo dice. ¿Cuál fué éste?... Discutámoslo.

Unas cercas cualesquiera de corrales no han podido ser; la inmensidad de materiales que ruedan por aquellos declives prueban desde luego que no fueron de unas simples tapias, sino de mampuestos de una obra de gran resistencia. Los vestigios de los cimientos que allí aparecen, acusan que su traza fué la de un ángulo recto, hacia la parte media de las vertientes, con el vértice redondeado y su capital en dirección Sur, y un poco más arriba, otro ángulo agudo con la capital en dirección S. E., ambos recintos abiertos por la gola, que la constituye precisamente el acantilado; posición formidable e inaccesible, desde el punto de vista militar, como me propongo demostrar.

Dada la situación topográfica de esta posición, las condiciones táticas se deducen inmediatamente. En efecto, suponiendo un enemigo procedente del camino romano y descendiendo por la vaguada del arroyo hoy llamado de la Degollada, se encontraría marchando cómodamente y sin hostilidad alguna, por un camino cubierto paralelo al recinto de la plaza, desfilado por completo de ella, para desembocar de improviso por donde hoy aparecen las ruinas de un molino, que la tradición atribuye haber pertenecido a los padres de San Ildefonso, ó por el actual embarcadero de la típica *barca de pasaje*, ambos puntos dominados por el enhiesto promontorio que nos ocupa.

Su aislamiento, lo imposible de tomarlo de revés y lo difícil de su acceso a causa de lo áspero de sus vertientes, le dan tal carácter de defensa natural, que aumentada por el arte, resultaría con unas condiciones de invulnerabilidad en extremo considerables; atento a que en las edades anteriores al descubrimiento de la pólvora, en las que la tormentaria de mayor alcance eficaz, apenas alcanzaba con sus proyectiles espacios batidos de más de 200 metros, razón por la cual, podía considerarse libre de dominaciones y enfiladas de los otros cerros que, aun cuando de mayores altitudes y por ende más culminantes, no podían llegar a batir la posición, dado el mencionado alcance de las armas arrojadas en aquellos remotos tiempos.

Además de las condiciones apuntadas en esta zona polémica, nótase en la orilla derecha del río, restos de una muralla, que a manera de cortina, aparece destacada del recinto de la plaza, que parece hecha como para enlazar la desembocadura del arroyo, y agua abajo, un fuerte torreón, sobre la cloaca, que, a modo de torre albarrana, tal vez flanquea una obra, que quizás en otros tiempos se hiciese lo mismo, ó por medio de algún pontón.

Aparte de estas consideraciones que puedan aparecer gratuitas, por sentar prejuicios militares, los que tal vez nos desviarán del verdadero origen de aquellos vestigios arquitectónicos, que se presentan en el cerro en cuestión, analicémoslos desde el punto de vista arqueológico.

La estructura de ellos, no revelan ciertamente que hayan podido pertenecer a una fortaleza, por la sencilla razón de que los cantos no están trabados por argamasa alguna, sino simplemente por deleznable barro; muro que no ofrecería resistencia para los embates del más sencillo ariete, y que los agentes atmosféricos, han sido bastantes para desmoronar aquella obra a través de los siglos.

Pues, si no pudo ser ni un santuario, ni un cercado de corrales, ni una fortaleza ¿qué pudo ser entonces? ¿Será de origen árabe, visigótico, romano ó prerromano? ¿Será un *castro*?...

No me parece aventurado sospechar algo de esto último, toda vez que reúne las condiciones que señala el erudito D. José Villamil y Castro en su artículo que, sobre los de Galicia, Portugal y el antiguo reino de León, publicó en el *Museo español de antigüedades*, tomo VII, página 207, II, que copiado a la letra dice:

«Es, como se desprende de las noticias que hemos consignado, el elemento característico del *castro* la fortificación de un terreno de forma elíptica y de extensión, por término medio y en general, de una fanega, ó sean 25 áreas; cuya fortificación consiste en un foso y un parapeto, ó en varias de estas obras defensivas, utilizando además las condiciones favorables que el terreno proporcionaba (y de intento buscarían) tales como la elevación y escarpamiento de las vertientes; el mayor aislamiento posible de los montes inmediatos, sin otra unión con ellos que un pequeño istmo ó estrecha lengüeta y la inmediación a riachuelos que dificultasen el paso, al propio tiempo que provyesen de la indispensable agua potable, si no la suministraba alguna fresca cercana fuente» (1).

«Cuando, según la disposición general, el

castro está colocado sobre una pequeña colina destacada de un monte, y sin más unión con él que una estrecha lengüeta, las obras de fortificación están limitadas a esta parte, y por el resto reemplazadas por la elevación y escarpamiento de las laderas; pero, en todo caso, se encuentra alrededor de la *croa* ó corona un parapeto, más ó menos elevado, y en muchos de los *castros* construido en seco de gruesísima muralla de piedra menuda pizarrosa, y cuanto menores son las condiciones naturales de defensa que la localidad ofrece, en mayor extensión aparece el foso, abierto en la peña viva, en varios *castros* por algunos puntos, donde la naturaleza del terreno lo exigió». Más adelante, en el párrafo IV dice: «que en algunos *castros* ha podido también observar, que los parapetos estaban revestidos de muros construidos con pequeños cantos trabados solamente con barro» (1).

Ni que hubiera escrito el Sr. Villamil su luminoso artículo ante el *Cerro del Bú*, lo hubiera retratado más perfectamente; al contemplar los planos que acompaña a su estudio, parece en algunos de ellos que se está viendo la planta del que discutimos.

Mas sin embargo de todo lo expuesto últimamente, se me ocurre la objeción de que, para la construcción de un *castro* sobre él, debió emplear mejor que piedra picada en menudos trozos y trabados con barro, grandes peñas y cantos, de los que por allí bien a la mano abundan con profusión; cuyo acarreo representaría menos trabajo y tiempo, que el de reducirlos a pequeños fragmentos, é irlos sobreponiendo con especial paciencia.

Lo cierto es, que de este estudio no podemos deducir conclusiones ni afirmaciones de ningún linaje; sirva pues como un ligero esbozo, para llamar la atención de los inteligentes y eruditos en achaques de arqueología, que con mejor criterio, puedan apreciar estos restos y averiguar, con más acierto, su procedencia; pues sin duda alguna, la escasez de mis conocimientos en la materia, me hayan alucinado en términos de que no pueda ver lo que otros descubran con precisión al primer golpe de vista.

MANUEL CASTAÑOS

Y MONTIJANO

TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA

Toledo, Febrero 1904.

UNA BODA

El día 19 de los corrientes, a las dos y media de su tarde, tuvo lugar el acto solemne de unirse en dulce y estrecho lazo la bella señorita D.ª Elena de Castro con D. Eduardo Carvajal.

La elevada posición social de éstos y el coincidir el acto con la fiesta onomástica de D. José de Castro, opulento banquero de esta ciudad y padre de la contrayente, prestaban a la ceremonia doble animación y grandeza.

Esta tuvo lugar en el mismo domicilio del señor Castro, y ante primoroso altar erigido en un ángulo del gran salón de honor, regiamente adornado, y en el cual, entre multitud de flores traídas al efecto de Valencia y Murcia, se colocó a la Reina de los Cielos representada por una hermosa imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Cuando los invitados, pertenecientes en su mayoría a la más distinguida aristocracia de Toledo y Madrid, llenaban por completo salones y pasillos, y en el lugar destinado a la ceremonia se apiñaban gran número de atildados caballeros de luciente chistera, y elegantes damas que sugestionaban con su atractivo y embalsamaban el ambiente con la fragancia de mil mezclados perfumes, apareció la novia, deslumbrante de belleza y elegancia, con blanco vestido de rica seda brochada, adornado con profusión de flores de azahar, luciendo valiosas joyas y haciendo ondear gallardamente sobre sus espaldas el velo de desposada, tan tenue y vaporoso que apenas se distinguía al dibujar sus clásicos pliegues que realzaban la esbeltez de la dama.

Poco después D. Antonio Romero, tío de la contrayente, vestido de pluvial recibía a los novios las palabras sacramentales que los unía en indisoluble matrimonio.

Terminada la ceremonia, pasaron todos al comedor, donde fueron obsequiados, invirtiendo el resto de la tarde en la más íntima y cordial expansión del regocijo que a todos inundaba.

Los desposados partieron en el tren de la tarde para Madrid, y desde allí emprenderán un viaje, en el que han emplear parte de la Primavera.

Les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer una relación detallada de los regalos que han recibido los novios con ocasión de su enlace; pues eran muchos, muy hermosos y de gran valor, pero ocuparíamos gran parte de nuestras columnas, por lo cual, renunciamos a nuestro deseo.

(1) Véase también lo que dice en la palabra *Castro* el *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, publicado por la casa Montaner y Simón, de Barcelona, — Año 1888.

MAL CAMINO

Pese a quien pese, no es lo mismo ira que raciocinio. La ira proviene de afectos desordenados, completamente ajenos a la cordura, y el raciocinio fluye de la reflexión que sirve de base a la prudencia. La ira sofoca el juicio, presentándole los resquemores del amor propio contrariado; el raciocinio adiestra la voluntad con los dictados luminosos del pensamiento. Con ira sabe el hombre lo que ambiciona, pero jamás hace lo que debe; con el raciocinio puede descubrir la verdad y el bien y estimular al corazón a practicarlos. La ira es humo, el raciocinio luz; y así como el lugar ocupado por ésta refleja sus claridades, el dominado por el humo, ó engendra la asfixia, ó ahuyenta de sí a los que le habitan.

No, no ha hecho bien *La Idea* contestando con rencores mal disimulados a *El Castellano*, cuando lo que debió hacer fué contestar con razones. Si con ese lenguaje iracundo y sin cimientos ha querido amordazar, valiéndose de la reticencia y del insulto, se engaña; hemos descontado ya ciertos efectos, y ha sido siempre perjudicial lanzar a la cara del adversario la espuma de la ira, encendida por el desagrado con que se recibe el ataque; mucho más, cuando éste ha sido noble, a la descubierta y respetuoso, porque entonces esa espuma viene a ser un indicio de la falta de razón y del despecho. No habíamos dirigido al colega ninguna palabra ofensiva, pero haciéndose solidario, por lo visto, de aquellos a quienes debíamos tratar con dureza, convierte su corazón en volcán y despidiendo como lava su enojo, sin miramientos de ninguna especie, y colmando las medidas. La ira es así, ó asfixia ó echa fuera de casa el raciocinio.

El Castellano, aun siendo un ruin papelucho, no puede nutrir sus columnas con esa literatura *sui generis* que se abrillanta con perlas de gusto atico refinado, consistentes en llamar a sus vecinos colegas, (al menos a nosotros), mentirosos, groseros, petulantes, necios infatuados, imbéciles, hombres de mala fe y demás repertorio de «margaritas» clásicas de «sentido estético literario»; porque esas exuberancias y nerviosidades, después de nuestra prosa «detestable, ordinaria, pedestre, amazacotada» «ó indigna» serían un adorno inaguantable é impropio de quien profesa la idea de no dar a los malos humores más valor del que tienen.

Y esto por elipsis del género ese que explica *La Idea*. Con calma, sin apasionamiento se discute mejor, aun siendo inferior la literatura; y poniendo dos adarmes de paciencia en el amor propio para que aguante velas contrarias, ó dos preposiciones donde sobra con una, cabal: figura elipsis por carambola «estética literaria». Pero estas exquisiteces no caben en el cerebro del «pudibundo y luciente y almirado» (¿no hay más literatura?) y candoroso autor de las «zarandajas gramaticales» y «logomaquias escolásticas» y errores históricos que ha sorprendido *La Idea* en *El Castellano*; sino que empeñado en «ganarse la patente de tonto», «de tonto de remate», dirige unas preguntillas al colega por si en prueba de competencia tiene a bien contestarle.

Dispense *La Idea* nuestra necedad. ¿Es posible ser buen escritor sin dominar la Gramática? ¿Si? La Gramática es el arte de la lengua hablada ó escrita, y por tanto será posible hacer bien las cosas, desconociendo el arte por que se rigen. ¿No es posible escribir bien ignorando la Gramática? Entonces vea *La Idea* cómo se las ha con lo de *elipsis*... al revés y demás «zarandajas gramaticales». Esto parece una contradicción, pero nuestra imbecilidad no nos permite afirmar que lo sea: el colega ha dicho que «lo que hacen falta no son críticos de correcciones é incorrecciones gramaticales, sino buenos escritores». ¿Lo es *La Idea*? Como no sea por elipsis, es difícil.

Dispense el colega nuestra rematada tontería. ¿Quiere decirnos qué significa el subrayado de las palabras? Hablando Silvela en el Congreso, de lo que España debía a la República, dijo: «En los once años que la República estuvo al frente del Estado...» Un correligionario de *La Idea* le interrumpió: «Fueron once meses...» «A mí me parecieran años» repuso Silvela. «*El Castellano* suponía al articulista de *La Idea* hombre más leído y más gramático; y creyó que se le entendería al escribir *once años*, subrayando las palabras; porque todo el mundo sabe que la palabra subrayada sirve para acusar segundas intenciones. Con que el gran renuncio en que nos ha cogido *La Idea* en asuntos de Historia está en no haber columbrado él la intención que ocultaba la letra bastardilla y en desconocer algunos detalles de historia parlamentaria, exponiéndose a soportar lecciones de un mentecato.

Dispense *La Idea* nuestra petulancia. ¿En

(1) Esta cita, copiada con su propia ortografía, me la ha facilitado mi querido amigo y compañero D. Manuel González Simanosa, quien la tomó del archivo de la Obra y Fabrica de la Santa Iglesia Primada, al hacer sus investigaciones para la obra que está escribiendo sobre dicho grandioso y monumental templo.

(1) Debajo del altar de la Virgen del Valle, surge un cristalino manantial.

qué artículos y con qué expresiones le hemos groseramente insultado? Es él ni *El Radical* ni *El Pueblo*, de quienes hemos hablado sin inferirles más ofensa que la de atribuirles lo que podemos presentar con ejemplares auténticos de esas publicaciones? ¿Es él la turba de republicanos estragados de que nosotros hacíamos referencia? ¿Es él el paritidario de la vida de selva y reniega de Dios y blasfema de la Virgen, cuando consta al autor de esta literatura amazotada que en las columnas de *La Idea* escribe un republicano abogado «que no sabe, ni puede, ni quiere dejar de recordar, con infinita ternura, los primeros latidos de su corazón, hecho creyente por la solícita piedad de la amorosa y santa madre que Dios quiso darle»? Si es él..., si es él, sepa que abominamos de toda palabra insultante y personalmente injuriosa; no, no es nuestro propósito insultar á nadie; combatimos ideas y actos, no personas.

Pero al lado de esto ¿qué significan esas expresiones de «más ó menos pastores de almas...» que según *La Idea* se permiten «con toda unción evangélica ciertas libertades»? ¿Y así y todo somos nosotros «los iniciadores de una campaña de insultos y groserías personalísimas no justificadas»? Dígame, cítese, transcribábase íntegro, sin mutilaciones, el texto del CASTELLANO en que tales cosas se hacen. No valen las afirmaciones escuetas; pruebas, pruebas es lo que se necesita. Cualquiera otro que se siga es mal camino.

Por hoy basta, continuaremos otro día.

LOS HÉROES DE BALER

Ya han llegado á la Península los restos del heroico destacamento de Balér. La prensa de todos los matices políticos ha tributado merecidos elogios á aquel puñado de valientes, que por un año entero, aún después de la pérdida de Filipinas, sostuvo izada la bandera de la Patria en aquellas remotas latitudes; pero en medio de los estruendosos aplausos que los rotativos madrileños hacen justamente resonar en honor de quienes prefirieron morir antes que declararse vencidos, notamos un vacío que no podemos menos de tratar de llenar por medio de estas breves líneas. La buena información de que tanto alardean los diarios de la Villa y Corte, no se extiende por lo visto á la parte que la Iglesia toma en esta clase de empresas, y por lo mismo, nada dice de ella. Los nombres de los compañeros del infortunado Las Moreras son dignos de que España los conserve en planchas de oro, escritos con letras de diamantes, pero es preciso que toda la Nación sepa que si tiene en su seno los restos auténticos de sus beneméritos hijos, se lo debe á la acción de la Iglesia. En el último correo llegado de Filipinas hemos recibido cartas y periódicos que así nos lo manifiestan, y publicamos con tanto más gusto esta noticia cuanto que los tres Sacerdotes que en esto han intervenido, son hijos de este Arzobispado.

La Junta gestora y ejecutiva, compuesta de esclarecidas personalidades seculares, nombró una Comisión, encargada de exhumar é identificar los inmortales restos y conducirlos á Manila, habiendo sido honrados con semejante nombramiento el señor D. Ramón Sotelo y Matti y el Rdo. P. Franciscano Fr. Anastasio Gutiérrez, natural de Escalonilla, en esta provincia, quienes partieron de Manila el 4 de Enero del presente año, á las siete de la noche, con dirección á Balér, no sin que antes el expresado Sr. Sotelo impetrara del Provincial de San Francisco una carta de recomendación para el Párroco de Balér, que lo es en la actualidad el Reverendo P. Fr. Juan López, Franciscano también, hijo de la villa de Pastrana, y uno de los que allí sufrieron todos los horrores del memorable sitio. La carta que publica la prensa de Manila decía así: «Manila 26 de Diciembre de 1903.—R. P. Fr. Juan López. Mi respetado Padre y querido Hermano en el Señor: Recomiendo á Ud. muy eficazmente al portador de la presente, D. Ramón Sotelo, comisionado especial de la Junta gestora y ejecutiva para la repatriación de los restos venerandos de aquellos buenos españoles, que por su Dios y por su Patria murieron allí con la valentía propia de los héroes durante el legendario sitio de esa población de Balér. Los propósitos de la mencionada Junta no pueden ser, en verdad, ni más cristianos, ni más patrióticos; por consiguiente, espero de Ud. que al expresado Sr. Sotelo le atiende á medida de sus facultades y le preste cuantos informes y auxilios estuvieren al alcance de Ud. para el buen éxito de la comisión que ahí les lleva, que no es otro sino la exhumación y traslado á esta capital de los restos mortales de aquellos invictos soldados que ahí sucumbieron en defensa de nuestra gloriosa bandera. Si todos verdaderamente nos hallamos interesados en el buen resultado de la predicha comisión, usted, en razón á la participación que pudo haberle en aquella memorable epopeya militar, debe serlo en primer término, puesto que no sólo fué Ud. testigo presencial de la mayoría de los hechos ahí llevados á cabo, si que también copartícipe de las amarguras y penurias que como héroes sin igual sufrió aquel puñado de valientes militares.»

Pertrechados con esta misiva llegaron los comisionados á Balér, y el P. López no sólo cumplió

como bueno los oficios de anfitrión hospedándolos y agasajándolos en su casa, sino que les fué mostrando uno por uno los sitios en donde estaban sepultados los restos que con tanto ahínco buscaban. Por esta razón un periódico filipino, *El Noticiero de Manila*, dice que «al Franciscano P. Juan López corresponde el primer honor de la jornada.» Gracias á él que los había dado honorífica sepultura, se encontró el cadáver del Párroco P. Cándido Gómez Carreño, natural de Madrid, hijo de la Orden de San Francisco, que murió durante el sitio víctima de su abnegación y heroísmo, y se dió con el lugar donde yacían sus compañeros de infortunio. Los PP. Carreño, López y Gutiérrez que compartieron las penalidades del sitio con el indomable destacamento, figuraron también entre los héroes de la inundación de Consuegra, donde por entonces vivían formando parte de la Comunidad de PP. Franciscanos que tanto se distinguió en aquellas terribles circunstancias. Y todos tres aparecen hoy juntos en el acto de la entrega de los gloriosos despojos que España ha acogido en su seno: el primero aparece entre los cadáveres, el segundo como verdadero *factotum* de la exhumación é identificación de los restos venerandos y el tercero aceptando en nombre de la patria aquellas preciosas reliquias (1).

Concluida la entrega, leemos en los periódicos filipinos *Libertas* y *El Noticiero de Manila*, y confirman las cartas que tenemos á la vista, el Párroco Fr. Juan López, revestido de negros ornamentos y todo deshecho en lágrimas, entonó un solemne responso que escucharon conmovidos cuantos presenciaron aquella escena. Terminado el responso, ordenó el fúnebre cortejo en dirección á la playa donde esperaba el vapor. El P. López, nos dice un testigo presencial, iba triste, lloroso, inmutado. Se llevaban los restos de sus compañeros, de los que habían compartido con él los dolores y angustias de una prolija agonía, y él quedaba allí solo, solo en aquel rincón del Archipiélago magallánico, solo en una tierra donde ya no se oye la lengua de Castilla, ni se ve ondear la bandera gualda y roja, y limpiándose las lágrimas que en abundancia vertían sus ojos, pudo por fin dominar su emoción y despedirse de los circunstantes, y «dirigiéndose á los Comisionados, afirma textualmente *El Noticiero de Manila*, y señalando á los restos, exclamó con voz entrecortada:

¡Que volváis á recoger los míos!»

Hipo gigante éste en que estalló el dolor comprimido y que nos revela cuán vivo se conserva el amor patrio en el corazón de quien por Cristo y por la salud de los hombres se condena voluntariamente al ostracismo.

FR. GABRIEL CASANOVA,
O. FR. M.

La blusa y la levita.

Así como el Médico para curar al enfermo tiene que hacerle sufrir algunas veces, así el Catolicismo, para curar las llagas sociales, se ve obligado á emplear el *cauterio*; todo freno es molesto, toda sujeción desagradable; de ahí que tenga tantos enemigos una Religión que predica el amor y la unión de todos.

Los periódicos no se cansan de decir lo mal que estamos, y después de cambiar tantos Gobiernos, nos anuncian la ruina de España como término de este estado de cosas.

Sin embargo, convienen todos en que una buena administración pondría remedio á todo esto, y de ahí los distintos partidos políticos ofreciendo sus programas como única salvación.

Por eso nosotros alabamos siempre todo lo bueno que se haga, sea quien quiera el que así obre, y en estos tiempos en que el hacer el mal es tan frecuente, merece doble elogio

(1) Como documento digno de conservarse en la colección de EL CASTELLANO, publicamos el acta que se levantó en el momento de la entrega. Ella es del tenor siguiente: «En el pueblo de Balér, cabecera del distrito del Principado, provincia de Teybas, Isla de Luzón, (Filipinas), dieciséis de Enero de mil novecientos cuatro, los abajo firmantes certifican: Que debidamente identificados por el M. R. P. Juan López, Franciscano, Párroco misionero de Balér, han sido exhumados los restos del M. R. P. Cándido Gómez Carreño, Franciscano; Capitán del ejército español, D. Enrique de las Moreras y Fossé; Teniente, D. Juan Alonso Zayas; Cabo, José Mayas Martín, y de los soldados Julián Gálvez Turmendi, Francisco Rovira Monpo, Ramón Donat Pastor, José Lufoza Abad, Ramón López Lozano, Juan Fuentes Damian, Baldomero Larralde Paracuellos, Manuel Navarro León, Pedro Izquierdo Arnaiz, Rafael Alonso Medera, José Sanz Merameadi, Salvador Santamaría Aparicio y Marcos José Petano, muertos en la defensa de la plaza durante el memorable sitio de 1898-99. Y se ha hecho solemne entrega de los citados restos, á los Sres. M. R. P. Anastasio Gutiérrez, Franciscano, y D. Ramón Sotelo Matti, comisionado en debida forma por la Junta gestora y ejecutiva encargada de la repatriación de los restos españoles para trasladarlos á Manila en el vapor *Mambán*. Para que surta los efectos oportunos es todo tiempo, firmamos la presente acta en el pueblo y fecha antes citados: El Misionero párroco de Balér, Fr. Juan López (Hay dos sellos que dicen: *Párroquia de Balér*).—El Presidente municipal, Teodoro Molina (Hay un sello que dice: *Presidencia municipal de Balér*).—El Presidente de Sanidad interior, Tomás Paladio.—El Capitán del *Mambán*, F. Arano.—El Comisionado, Fr. Anastasio Gutiérrez.—El Comisionado, R. Sotelo. Cartillas: Julián Trinidad, Juan de Paz. (Hay un sello que dice: *Juzgado de Paz de Balér, Teybas*).»

el que se atreve á hablar públicamente defendiendo la verdad y la justicia (1).

Afortunadamente ha pasado de moda el alardear de anti religioso, y quien tal hace no consigue otra cosa que ponerse en ridículo; pero como en Toledo hay quien quiere hacer gala de su falta de fe, EL CASTELLANO, periódico católico, tiene la obligación de defenderla, sea quien quiera el que la ataque.

EL CASTELLANO, periódico local, defenderá constantemente la buena administración del Municipio; pondrá en la picota de la prensa al que se oponga á la vida de Toledo, y ensalzará, sea quien sea, al que procure el bien del pueblo toledano. ¡Ojalá que, en contra de sus esperanzas, pudiera alabar mañana á los republicanos!

No viene EL CASTELLANO á molestar á nadie; viene á defender la Religión cuando la atacuen, á reprobar lo malo y aplaudir lo bueno. Si alguna vez molestamos á alguno no será culpa nuestra, sino suya: á grandes males, grandes remedios; es preciso curar, y las medicinas suelen ser amargas.

La Iglesia resuelve siempre la cuestión social con su principio: *Amios los unos á los otros*, y en estos tiempos de lucha de clases, ante el conflicto que amenaza destruirlo todo, toma parte activa para hacer la paz. No va *pa' trás*, va siempre á la cabeza de los pueblos en el camino del progreso; porque es la verdad, el camino y la vida, desde que su Divino Fundador declaró iguales á todos los hombres: *Todos sois hermanos, hijos de vuestro Padre celestial que está en los cielos*. Desde entonces la levita y la blusa son hermanas, unidas por los vínculos de la caridad, que, cuando se entiende bien, fraterniza todas las clases.

La Iglesia es madre de la libertad, y sin ella no puede haberla, porque la verdadera libertad consiste en respetar cada uno el derecho de los demás. «Rico, el pobre es tu hermano, ámale. Pobre, el rico es tu prójimo, respétale», esta es la armonía que debe haber en la sociedad, sin la cual no hay progreso. *Comerás el pan con el sudor de tu frente*, ahí tenéis el otro fundamento de la civilización, el amor y el trabajo; he aquí el progreso, he aquí la Iglesia.

¿Sabéis por qué decís y os parece que la Iglesia no avanza y va *pa' trás*? Cuando el tren atraviesa con veloz carrera la llanura, el que va sentado en el vagón, ve desaparecer los árboles y piedras, que parece que marchan hacia atrás. ¿Qué pensaríais de quien tal dijese?... No va nada hacia atrás, todo marcha adelante; únicamente vosotros, hombres sin fe, estáis estáticos tratando de parar el movimiento civilizador de la Iglesia con vuestras continuas algaradas, sin ver que el progreso de esa misma Iglesia os arrastra, al propio tiempo que á toda la sociedad, hacia adelante, y que si no fuera por ella, probablemente viviríais en los espesos montes, en estado salvaje, como esos desgraciados que no han tenido la dicha aún de conocerla.

Aquí tenéis á Peces; abrazado á estas ideas ha sabido, en el cumplimiento de su deber como *Concejal*, levantarse á mucha altura en el caso que se discute. Sin ilustración excesiva ni grandes conocimientos, y sin presumir, por tanto, de ellos, ha dado una lección: el que no sea soberbio que se humille y la recoja, porque es oportuna y puede ser provechosa.

¡Todos os conocen!...

¡Estáis juzgados!...

El que quiera saber quién es y cuánto vale el semanario titulado *La Idea*, que lea su número 244, y quedará convencido de su valor real, que en el mercado del periodismo apenas si se cotiza á *cero*.

El autor del artículo *Para muestra...*, debe de estar satisfecho y orgulloso de su obra; es una de esas producciones intelectuales, ó mejor dicho, *ex abrupto*, que acreditan y retratan de cuerpo entero á su autor; es una serie de párrafos incoherentes, tanto, que se necesita hacer un supremo esfuerzo de inteligencia, más que el necesario para resolver un intrincado problema de mecánica racional, para seguir el sentido gramatical de la no interrumpida serie de barbarismos.

El primer párrafo del artículo termina con el siguiente recorte de *Literatura clásica*: «como medio de proporcionar notoriedad y *charol* bastante á *esclisar*, por lo menos, el nombre que tienen entre los suyos hombres de reputación muy cimentada»; y el segundo párrafo termina con esta hermosa admiración: «¡Oh lumberras de la antigüaya escolástica! ¡El mismo Santo Tomás es un pig-

(1) De aquí que al hacerlo el Sr. Peces, digamos que su nombre merece ser grabado en letras de oro, sin tener á qué sacar su vida privada, ya sea buena, como lo es, ó aunque fuera mala como falsamente se ha dicho.

neo!» Y digo yo: ¡Oh suprema ignorancia del articulista! Y para concluir, termina el artículo con estas palabras: «Y *vasta* por ésta»

No quiero hacer comentarios; dejo lo expuesto á la consideración de los lectores, que más ilustrados y sensatos que el articulista, le darán los calificativos que se merece.

Nos pide el semanario republicano razones ó ideas en los ataques, ¿qué más razones ó ideas quiere que lo expuesto en los números anteriores de EL CASTELLANO? Se les ha llamado á una discusión franca y razonada, y han esquivado toda discusión, saliendo con los insultos, denuestos y calumnias de la más baja *estofa*, propios y peculiares de *La Idea*.

En mis crónicas municipales he expuesto afirmaciones que nadie ha destruido; he criticado actos de los Concejales, que son públicos y no privados; he censurado al Sr. Besteiro por exponer en los escaños del Ayuntamiento ideas reñidas con los deberes de un Concejal, y propias de ser sustentadas en un *meeting* ateo y racionalista, en donde sería aplaudido y aclamado por sus secuaces, y lo hice porque los escaños del Ayuntamiento no se han hecho para encarnecer la Religión y hacer alarde de republicanismo petulante, sino para defender y administrar los intereses del pueblo toledano, y no para ejercer de gran *califa* ó *santón* de ideas, que maldito si nos importan.

Les ha escocido lo de *langostas pasajeras*; no se debe molestar aquel que vino ayer á Toledo, y sin méritos y merecimientos, y sólo por apatía de los que deben defender sus intereses, se sienta en los escaños, hiere en sesión pública las tradiciones toledanas, se mofa sangrientamente de sus creencias y se opone á las gestiones practicadas por nuestro Alcalde para prosperidad de Toledo. ¡Qué le importa á ese señor que se derrumbe Toledo, si vino ayer y se marchará mañana!

Respecto á la parte meramente personal del artículo, donde con odio *descarado* y de una manera grosera y miserable, impropia de caballeros y personas cultas, y sí de otra *clase* de *gentes*..., quieren intentar despedazar, como perros hambrientos, mi honra: Manifiesto que, efectivamente, invitado por dos amigos que frecuentaban ese Centro, y presentado en él,—como pudiera haberlo hecho en cualquier otro Círculo de recreo, pues para nada tenía en cuenta el matiz político que ostentaba—, fui á él, dejando de pertenecer voluntariamente, por razones que me reservo, y no por ser *expulsado*, como manifiesta el articulista, por actos de moral privada, puesto que á dicha *señora* no tuve el gusto de verla en los ocho días que frecuenté dicho Casino.

Cuanto más ignorante es un individuo, más necesidad tiene de imágenes para sustituir sus ideas; eso le sucede al autor del artículo *Para muestra...*, se conoce que el citado escritor, no teniendo materia real para hilitar su artículo, esquivando, rehuyendo toda discusión seria y formal de principios y de ideas, á la cual se le ha retado, apela á la calumnia por toda contestación, se vale de afirmaciones gratuitas, como cuando dice que fui detenido, ¡miserable calumnia á todas luces!

Tendría verídico gusto en saber quién es el autor del *ex abrupto literario*; cuando sepamos quién es, haremos detenidamente su análisis cualitativo-moral; estamos completamente seguros, pues lo deducimos de la forma, modo y lenguaje que emplea en su *producción*, que aun sometido á las más altas temperaturas en la *estufa de desinfección*, no podríamos darle la patente de limpieza.

Por último, *La Idea*, al dirigirme tales ataques, valiéndose de medios viles y rastrores, lo que ha conseguido es ponerse ella misma en ridículo ante la opinión pública.

¡Todos os conocen!... ¡Estáis juzgados!...

Y no va más por hoy.

OLLEBAC.

UN RUEGO

Quisiéramos que no cayera en el vacío, y pedimos á Dios que lo tomen en cuenta aquellos á quienes lo decimos, pues no se trata de petición inoportuna y descaminada, sino de ruego justo y beneficioso.

Hace algún tiempo que, de manera casi pública, se juega escandalosamente á los prohibidos en una casa de la calle del Horno de los Bizcochos.

No es esto todo lo malo, porque desgraciadamente el vicio del juego es difícil de remediar para quien, por temor de Dios, no lo detesta en su conciencia; lo peor es que esto no se evita por quien debiera, y es más, nos dicen que alguien *oculta* este *garito* por la cuenta que le tiene.

Rogamos, por tanto, al Sr. Gobernador que nos escuche y evite con buenos agentes un mal que á tantos perjudica.

NOTICIAS

Toledo.—Nos consta, por conducto particular y cierto, que el Sr. Alcalde D. José Benegas se encuentra muy complacido por las atenciones y obsequios que le han prodigado, con motivo de su fiesta onomástica, sus amigos y subordinados.

En la última reunión celebrada por los Practicantes de esta ciudad con representaciones de los de la provincia, se acordó visitar al Sr. Gobernador para suplicarle que obligue á los Ayuntamientos el cumplimiento de la ley de Sanidad. El acuerdo fué ejecutado por una Comisión nombrada al efecto, y el Gobernador les prometió estar de su parte. También visitó dicha Comisión al Subdelegado de Medicina que, como Presidente honorario, prometió ayudarles.

Se han declarado en huelga los cocheros y dependientes del Establecimiento de coches que en la calle de San Salvador, tiene establecido nuestro amigo D. Rafael Alegre.

Según nuestras noticias, se halla un poco aliviado de su enfermedad nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Tomás Gómez de Nicolás. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Pérdida.—El día 19 del actual, y desde la calle de los Uillos, núm. 6, se extravió un alfiler de caballero, de brillantes, con dos rubíes. La persona que lo hubiere encontrado, se servirá entregarlo en dicha casa á D. Luis de Olavarieta, donde se darán las señas y se gratificará.

El día 13 tomó posesión D. Angel Churca de un Beneficio de gracia en esta Santa Iglesia Primada, quedando, por tanto, vacante la plaza de primer organista que dicho señor venia desempeñando, y que será provista por oposición, para lo cual, se anunciará oportunamente.

Han llamado justamente la atención del apiñado auditorio que atento los ha escuchado, los notables sermones que durante el Novenario de Dolores, en San Nicolás, ha pronunciado el elocuente orador Fr. Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. Nuestro Emmo. Sr. Cardenal estuvo escuchándole una noche, saliendo muy complacido.

La Revista Popular de Barcelona, en la Bibliografía de su número correspondiente al 10 del actual, dice:

«En Toledo ha empezado á publicarse un semanario católico, literario y de enseñanza, titulado *El Castellano*, que podemos recomendar con toda seguridad y al que deseamos la mayor prosperidad en su campaña periodística».

Agradecemos á nuestra querida hermana de propaganda católica, tan lisonjeras frases, y con sumo gusto, establecemos el canje con ella.

Talavera de la Reina.—El día 20 dió una brillante conferencia en el Circulo obrero, recientemente inaugurado, el Rdo. Padre Fr. Gabriel Casanova, desarrollando admirablemente el siguiente tema: *Las Sociedades obreras en España*; y demostrando con multitud de datos que las Sociedades obreras, cuando llevan por lema las creencias religiosas, lejos de perder nada de su pujanza para llenar los fines de la vida, como pretenden algunos, llegan á convertirse en verdaderos centros de adelantamiento social, y caminan, á su fin, con el brio y el desprendimiento propio y único de la fe. Á su terminación fué el Padre Casanova muy felicitado.

Mora de Toledo.—Con motivo del fallecimiento de la viuda de D. José Olmos, D.^a Gonzala Maestra Muñoz, usufructuaria vitalicia de una de las mejores casas de esta villa, y la cual fué propiedad del Sr. Olmos, los Sres. Cura párroco, Alcalde y Juez municipal, han de proceder á la venta de dicha casa, y repartir luego el precio de dicha venta entre doce pobres, incluyendo en este número á algunos labradores faltos de recursos y que sean propietarios de una yunta que esté manejada por ellos mismos. Son varios, con este motivo, los memoriales que las mentadas autoridades están recibiendo.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Santa Iglesia Primada.—Día 31, *Mandato*, don Timoteo Celada, Caónigo; por la mañana, día 1.^o de Abril, *Pasión*, el mismo señor; por la tarde, á las dos, D. Enrique Reig, Arcediano.

SERMONES DE SOLEDAD

Santa Justa, después de la Procecion, el señor Pastor; San Clemente, al toque de oraciones; Colegio de Doncellas, á la misma hora, un Padre Carmelita; Santa Isabel, á la misma hora, el Sr. Hidalgo, y en San Pablo, á las seis y media, el mismo señor.

IMPRESA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ

Academia SAN ILDEFONSO

DIRIGIDA POR LOS

HH. Maristas de la Enseñanza

Lócum, 16—TOLEDO—Lócum, 16

El Instituto de Hermanos Maristas de la Enseñanza, aprobado por la Iglesia y autorizado en España por Real orden de 1888, como Institución docente, se halla establecido ya en muchas capitales y ciudades de nuestro Reino.

Con el beneplácito de Su Eminencia y de las dignísimas Autoridades de Toledo, acaba dicho Instituto de fundar en esta católica y culta ciudad,

CALLE DEL LÓCUM, 16, un Centro de enseñanza con el título de «ACADEMIA SAN ILDEFONSO», concretándose para hasta el próximo curso en preparar niños para el ingreso del Bachillerato y Comercio, en dar repaso de asignaturas, lecciones particulares y prácticas de Lenguas (Francés, Inglés), Dibujo y Caligrafía; contando para la enseñanza de los idiomas con profesores regredando de las propias naciones.

PLATA MENESES

OBJETOS DE METAL BLANCO PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.—TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

Se compra plata vieja, y se cambia por objetos de plata MENESES

Miguel Gálvez

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22. TOLEDO

TOLEDO

BARRIO NUEVO, 17

Decoración, Planchado y Restauración de Cuadros al óleo sobre lienzo.

TOLEDO

“El Castellano”

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'65 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

Marcelina Silla.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE

D. Pedro López y Calvo.

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.

(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)

Explicación completa de la Música polifónica de los siglos XVI y XVII

por el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

SUPONIENDO que á la hora presente, con motivo del *Motu proprio* de su Santidad el Papa Pío X, y de los Decretos de 20 de Marzo de 1903 y 8 de Enero de 1904 de la Sagrada Congregación de Ritos, se habrá vuelto la vista en nuestras Catedrales á la música religiosa de los siglos XVI y XVII, la cual el Sumo Pontífice restaura en todas las Iglesias, aun en las de los Seminarios, hemos creído oportuna, y de utilidad á cuantos pueda interesarles de un modo ó de otro el mandato expreso y categórico de Su Santidad, la publicación de un libro en el cual se halla condensado, con claridad y precisión, todo cuanto se refiere á la recta inteligencia de un arte y de una notación totalmente desconocidos entre nosotros.

Se vende al precio de tres pesetas, en libranza del Giro mutuo ó letra comercial, más un sello de 25 céntimos si se ha de enviar certificado.

Punto de venta: Imprenta de F. Serrano, Cuatro Calles, 2.—TOLEDO.

BAZAR DE MARIANO ORTIZ

En este establecimiento antiguo y acreditado, se encontrarán en buenisimas condiciones de precios y en toda clase de modelos y formas de estilo corriente y clásicos de la antigüedad, cuantos muebles, camas y sillerías puedan desearse.

VENTA

Á PLAZOS Y AL CONTADO

BAZAR DE MARIANO ORTIZ



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

COCHES

DESPACHO CENTRAL:

Plata, 28, y Ropería, 4.

Teléfono, 54.

COCHERAS:

San Salvador, 4.

Teléfono 143.